



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D. F., 10 de agosto de 2013

## **IMPARTIRÁ IPN, CON APOYO DE LA CNDH, CURSO DE DERECHOS HUMANOS A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO**

- **Especialistas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acudirán a 42 escuelas, centros y unidades académicas del IPN, incluidas las de Guanajuato, Zacatecas e Hidalgo**

### **C-206**

Con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) impartirá, por primera vez, un curso de inducción en derechos humanos a los estudiantes del Nivel Medio Superior de esta casa de estudios.

La Defensora de los Derechos Politécnicos, Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, informó que como parte de los convenios general y específico que firmaron el IPN y la CNDH el pasado 7 de agosto, personal especializado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acudirá a 42 planteles, unidades académicas y centros de investigación del IPN, incluidas las que se encuentran en los estados de Guanajuato, Zacatecas e Hidalgo, para acercar el tema a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso.

Destacó que desde hace ocho años, el IPN mantiene un vínculo de cooperación con la CNDH y, con la reciente firma de convenios, se actualizaron los compromisos suscritos desde 2005; con ello, ambas instituciones afianzan sus vínculos de cooperación y

---

coadyuvan, conforme a sus atribuciones, en la educación, investigación, difusión e intercambio de información académica en pro de los derechos humanos.

“De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibimos publicaciones y diversos materiales que se han distribuido en todo el Sistema Institucional de Bibliotecas, también nos han apoyado mediante el Programa de Servicio Social Tutorial IPN-Peraj ‘Adopta un Amig@’, para que los jóvenes a cargo de algún niño o niña de primaria, además de la regularización, introduzcan temas de derechos humanos de acuerdo con su edad y reciban el respaldo de un experto si surge un conflicto en alguna escuela”, refirió.

Rodríguez Zúñiga expresó que el convenio general con la CNDH ofrece una gama de posibilidades que van desde impartir pláticas, cursos, talleres y seminarios, hasta proponer proyectos de investigación en un trabajo conjunto y transversal, puesto que la Comisión pone a disposición del Politécnico una serie de herramientas que buscan hacer efectivos los derechos humanos plasmados en la ley.

También refirió que además de una renovación de los compromisos de ambas instituciones, los convenios son un reconocimiento al trabajo que el Politécnico ha desarrollado en diversas instancias, muestra de ello es el Diplomado en Derechos Humanos 2013 que este año cumple su octava edición. Además detalló que este Diplomado está dirigido al personal académico, administrativo y directivo del IPN, quienes deberán acudir a 12 módulos de 24 sesiones.

Asimismo tiene como objetivo proporcionar una formación especializada que comprenda los elementos teórico-conceptuales, los mecanismos prácticos y las herramientas metodológicas que favorezcan un proceso de formación sólido en torno a los derechos humanos, agregó.

“Desde que inició el diplomado en 2006 se han incluido algunos contenidos, como el hostigamiento sexual, equidad de género y la educación para la paz. Este año queremos

---

impulsar la resolución no violenta de conflictos y que la comunidad politécnica en su conjunto pueda visualizarlos como algo positivo que, en vez de confrontarnos, nos ayude a crecer como persona y enriquecer a la institución”, indicó.

La Defensora de los Derechos Politécnicos consideró que en la actualidad es fundamental incrementar la colaboración institucional y unir fuerzas en la difusión y sensibilización de los derechos humanos, más allá del deber constitucional, cuya reforma promulgada en 2011 establece la obligación de las autoridades de promover, proteger respetar y garantizar los derechos humanos.

“Aunque ya es obligatoria la observancia de los derechos humanos, yo le apuesto más a la convicción de cada persona por cambiar muchas de sus costumbres, de su cultura e incorporar la equidad de género, el respeto hacia los demás y, muy importante, el conocimiento de los derechos que tienen, pero también de las obligaciones que esto conlleva”, señaló.

**===000===**